

DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL: LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL COMO FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

XVI Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa
Economía Social: crecimiento económico y bienestar

María del Carmen Pérez González
Lidia Valiente Palma
Universidad de Cádiz



RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo determinar el potencial de la economía social en el desarrollo local, partiendo de la importancia de considerar la participación de la comunidad local en las estrategias de desarrollo local. A veces, esta participación de la sociedad, es limitada por la exclusión de determinados colectivos o por la inexistencia de un sentimiento de identidad al territorio en el que se aplican las estrategias. Es necesario fortalecer la identidad territorial y la participación social para que, entre otros resultados, contribuya también a la cohesión social. Se analizan varias experiencias que han tenido lugar en diferentes contextos socioeconómicos, donde se manifiesta que el sentimiento de identidad y los vínculos sociales son importantes para lograr la implicación de la comunidad local y alcanzar objetivos establecidos en las políticas de desarrollo.

La economía social, desde sus diferentes organizaciones, fomenta esta participación y cohesión social y contribuye al desarrollo de los territorios en los que trabaja, mostrándose esto entre las conclusiones obtenidas, en concreto, al perseguir fines sociales y responder a necesidades localizadas en un determinado territorio, se convierte en un instrumento de representación o participación de la comunidad local, del entorno en el que trabaja, reforzando el sentimiento de identidad con el territorio.

PALABRAS CLAVE: cohesión social, desarrollo local, economía social, participación social

1.- INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos sucedidos en los últimos años han derivado en problemas socioeconómicos, sobre todo consecuencia de la última crisis: desempleo de larga duración, desigualdad y exclusión social, déficit público -que ha dificultado la puesta en práctica de políticas para la recuperación- o la insostenibilidad del sistema productivo son algunos de ellos. Se ha llegado a una situación en la que reforzar el sistema productivo local se presenta como factor clave o potencial para la recuperación y la competencia en los mercados globales, debiéndose incidir, por tanto, en políticas de desarrollo local que pongan en valor el territorio en el que tienen lugar las actividades socioeconómicas cotidianas.

Los problemas generados por la última crisis, las nuevas necesidades sociales que están surgiendo y la cada vez mayor insistencia, tanto por organismos nacionales como internacionales, de realizar las actividades empresariales bajo criterios de sostenibilidad medioambiental, llevan a plantear nuevas fórmulas de organización empresarial. La economía social basa su funcionamiento en estos criterios.

La economía social y el desarrollo local presentan determinadas similitudes entre las que se encuentra la importancia de la participación de la sociedad en los procesos de desarrollo de su comunidad, logrando a su vez incidir en una mayor cohesión social. Al considerar la implicación de la comunidad local en las estrategias y políticas locales se puede lograr una mejor respuesta a las necesidades del territorio dado que conocen el entorno en el que desarrollan sus actividades cotidianas y será la principal beneficiaria de las mismas. Es por ello que fomentar la economía social desde el ámbito local puede generar efectos positivos en el territorio.

Además, la economía social ha demostrado cierto carácter anticíclico frente al resto de empresas convencionales, realiza sus actividades bajo criterios de responsabilidad

social y medioambiental -cuando no constituyen éstos su principal actividad económica-, es una fórmula eficaz para el emprendimiento colectivo y realiza actividades innovadoras a partir de las nuevas necesidades sociales que han ido surgiendo.

A partir de lo anterior, el objetivo del presente trabajo consiste en determinar el potencial de la economía social en el desarrollo local, partiendo de la importancia de considerar la participación de la comunidad del territorio en las estrategias de desarrollo local. Para ello se sigue la siguiente estructura: tras esta introducción donde se justifica y se expone el interés actual del tema, en un segundo apartado se determina la importancia de la implicación de la comunidad local -una vez establecido qué debe entenderse por desarrollo local- en las políticas y estrategias de desarrollo local, incidiendo en la relevancia de la existencia de un sentimiento de identidad para que, entre otros aspectos, se logre cohesión social; y se establecen las ventajas al considerar la economía social en estas políticas. En un tercer apartado, se analizan brevemente diferentes experiencias en diversos contextos donde la participación social ha sido un elemento clave de las mismas. Finalmente, se exponen las conclusiones y consideraciones finales derivadas en el presente trabajo entre las que está la contribución de la economía social al desarrollo local y la importancia de fomentar el sentimiento de pertenencia de la sociedad a su entorno.

2. DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE RESPUESTA A NECESIDADES LOCALIZADAS

2.1. Desarrollo Local, sentido de pertenencia y cohesión social

Una cuestión importante a considerar y que a menudo es ignorada, es que la actividad económica está localizada en un determinado territorio, pudiendo estar arraigada al mismo. El territorio será entendido no como un mero soporte de las actividades socioeconómicas, sino como un factor o variable multidimensional de carácter complejo, con unos recursos endógenos que lo definen como la cultura, el capital social, el capital humano o las instituciones (Garofoli, 1995; Albuquerque, 2003; Boisier, 2004; Vázquez, 2007). Si la actividad económica está vinculada al territorio, se entiende entonces que ésta considera estos recursos como determinantes para desarrollarla y/o incide de manera directa o indirecta sobre los mismos.

El considerar el territorio como soporte fundamental de la actividad socioeconómica, comenzó a cobrar protagonismo a partir de los años 70, década en que se manifestó la incompetencia de las políticas tradicionales de desarrollo, produciéndose de esta forma un cambio en su orientación, pasando de un desarrollo de *arriba-abajo* o centralizado a un desarrollo de *abajo-arriba* o *bottom up* (Tabla 1) (Rodríguez, 2003).

Tabla 1.
Cambio de orientación en la política de desarrollo.

Arriba-Abajo	Abajo-Arriba
Desarrollo basado en la concentración de grandes industrias en grandes ciudades	Desarrollo basado en los sistemas de pequeñas empresas en cualquier localidad
Enfoque sectorial nacional	Enfoque territorial y empresarial
Políticas válidas para cualquier territorio	Políticas específicas para cada territorio
Crecimiento cuantitativo	Crecimiento cualitativo: innovación, calidad
Subvenciones directas a la inversión	Apoyo con servicios específicos
Gestión centralizada	Gestión local
Movilidad de capital y trabajo	Movilización potencial endógeno
Administración pública de la financiación al desarrollo	Utilización de agencias intermedias de desarrollo
Propuestas desde los ámbitos estatales	Propuestas desde los ámbitos territoriales

Fuente: Rodríguez (2003).

Con este cambio de orientación en las políticas, el territorio pasa a ser considerado un factor determinante. El conocimiento de sus recursos endógenos, que condicionarán la aplicación y resultados de las políticas de desarrollo local, se convierten en una condición necesaria de éstas. Es aquí donde cobra protagonismo todos los actores locales y significativamente la comunidad local. En este sentido, para Arocena (1995: 20), el desarrollo del territorio estará condicionado por la sociedad local definida como "*un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados*".

Si el desarrollo está basado en los recursos particulares o especificidades de un determinado territorio, entonces estamos ante un *desarrollo territorial endógeno*, el cual debe ponerse en marcha a través de la participación de los actores locales, aplicando políticas y estrategias de desarrollo local (Vázquez, 2002, 2007); o de otra forma, el desarrollo local se pone en práctica mediante la movilización y participación de todos los actores implicados en un territorio (públicos y privados) siendo éstos los principales protagonistas de sus estrategias (Albuquerque, 2003). Se puede establecer, por tanto, que el desarrollo territorial endógeno es fruto de la consideración de los recursos propios con los que cuenta un determinado lugar, pero si además este desarrollo se produce a través de la movilización de los actores locales, entonces, siendo esta la clave, se puede sostener que se trata de desarrollo local desde la perspectiva *bottom-up*.

Sin embargo, a menudo la participación de la comunidad local es limitada produciéndose exclusión social de determinados colectivos, es decir, las sociedades menos favorecidas pueden presentar limitaciones para participar en las actividades de su comunidad, lo que está muy relacionado con el concepto de cohesión social y que debe ser destacado en el presente trabajo.

Al respecto, García (2003: 368) sostiene que ésta, la cohesión social, "*es o debe ser el resultado de la voluntad político-social establecida en un territorio concreto para luchar de manera integral y participativa contra la exclusión social*". Es decir, se trata de abordar los problemas socioeconómicos de manera integrada, desde el conjunto de los agentes locales implicados en el territorio, destacando que ante la inexistencia de la predisposición de estos actores, difícilmente se alcanzará determinado grado de cohesión.

Por su parte, hay que destacar la postura sobre este concepto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por su complejidad y carácter multidimensional a la hora de establecerlo. La CEPAL defiende que la cohesión social

está formada tanto por mecanismos de inclusión social como el empleo, los sistemas de educación o las políticas de fomento de la equidad; como por una parte de carácter más sociológico con grados de subjetividad que trata los comportamientos y valoraciones de la sociedad, como puede ser la confianza en las instituciones, el capital social, la solidaridad, la disposición de la sociedad a participar en proyectos comunes o, el ya mencionado sentido de pertenencia que se convierte en factor clave para fomentar la disposición ciudadana en las políticas de desarrollo local¹ (Figura 1).

Este sentido de pertenencia tiene dos direcciones: se refiere tanto al disfrute de la titularidad de derechos sociales, como a la disposición de participar en los temas de interés público, un compromiso que debe adquirir la sociedad respetando las reglas de la institucionalidad democrática y del Estado de derecho. De esta forma, *"un ciudadano es pasivo en cuanto se le confieren derechos, pero es activo en cuanto aporta a la cohesión social"* (CEPAL, 2007: 24).

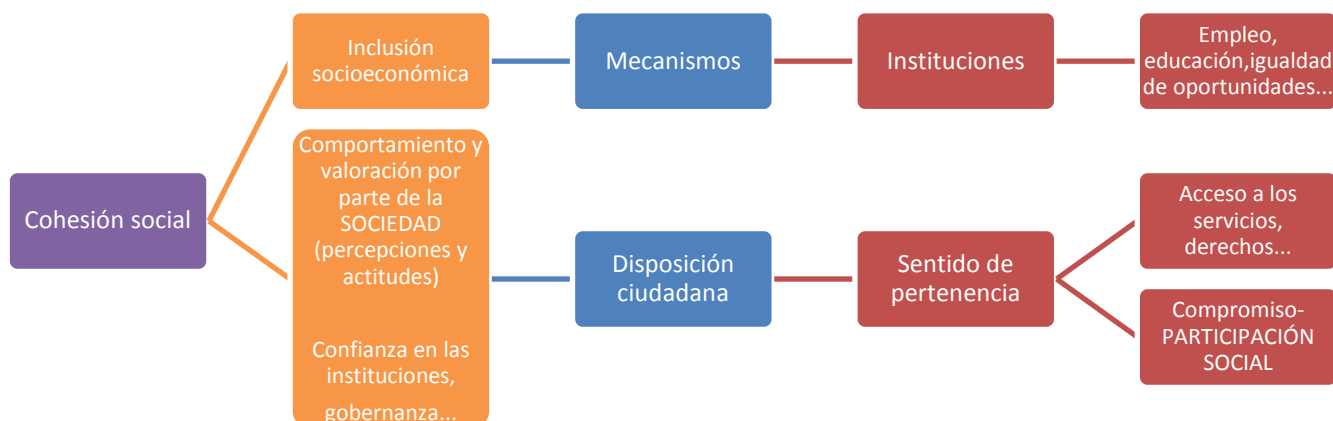
La CEPAL (2007: 24) argumenta que la participación de la ciudadanía como sentido de pertenencia se traduce también en:

"mecanismos propios de la sociedad civil que pueden fortalecer relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales (dentro de cada grupo y entre grupos), en la difusión extendida de una cultura pluralista que permite mejorar niveles de convivencia y comunicación entre actores que se definen por su diferencia; en el reconocimiento de la pluralidad de afiliaciones e identidades sociales de las que participan los individuos y los ciudadanos, y en la filiación progresiva de grupos sociales a redes de interacción para participar en instancias deliberativas".

Como se ha manifestado, la implicación de todos los actores locales es imprescindible para alcanzar objetivos de desarrollo equitativo y sostenible, enfocados en gran parte hacia la cohesión social y, aunque sin entrar en su concepto, territorial. Pero en ocasiones, esta participación social puede ser inexistente dado que podrían darse las circunstancias de no haber predisposición ciudadana o que existiera determinado grado de exclusión social, poniendo en entredicho, a su vez, la propia cohesión social, que impide a determinados segmentos de la población vulnerables participar en la vida socioeconómica de los lugares en los que habitan. De esta forma, debe buscarse soluciones para fomentar la inclusión social (o cohesión en sentido más amplio) y/o fortalecer el sentido de pertenencia, o en sentido inverso, fortalecer éste para lograr mayor nivel de cohesión social.

¹ La CEPAL define la cohesión social como *"dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan"* (CEPAL, 2007: 16).

Figura 1.
Cohesión social según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (2007).

2.2. La economía social en las estrategias de desarrollo local: contribución al sentido de pertenencia y a la cohesión social

La Economía Social está alcanzando hoy un en día un reconocimiento significativo como una herramienta de transformación socioeconómica, lo que hace que ésta pueda ser considerada como un "actor colectivo" del desarrollo territorial (Demoustier, 2011). Esta importancia que ha adquirido se debe a la ventaja que pueden presentar frente al resto de organizaciones convencionales: inclusión de valores democráticos, sociales y ambientales en el ámbito económico, emprendimiento colectivo, resistencia frente a variaciones del ciclo económico, generación de actividad no deslocalizable, respuesta a necesidades sociales o fijación de la población al territorio contribuyendo así al mantenimiento de las dinámicas socioeconómicas en los mismos.

Las características, principios y valores de las organizaciones de economía social sobre los que basa su funcionamiento (Chaves, Monzón, Pérez de Uralde y Radrigán, 2013), las convierten en fórmulas idóneas ante el nuevo escenario que ha dejado la última crisis que, además de tener carácter económico, ha supuesto una crisis de valores. Estas organizaciones anteponen la persona al capital social y actúan mediante criterios de responsabilidad interna y externa (Monzón, 2006; Barea, 2008). A su vez, entre estas entidades movilizadas por estos valores, existen las que trabajan por la inclusión social de determinados colectivos con dificultades, entre las que están, por ejemplo, las empresas de inserción o los centros especiales de empleo.

Además, dentro del sector de la economía social, destacan las cooperativas de trabajo asociado como empresas que promueven el asociacionismo mediante el autoempleo colectivo. Sus miembros adquieren la condición de socio-trabajador por su participación activa en los procesos productivos y en la toma de decisiones (García-Gutiérrez et al., 2013; Lejarriaga, Bel y Martín, 2013) mediante una gestión democrática trasladando así estos valores al ámbito económico (Dívar, 2011).

Por otro lado, existen varios trabajos que han manifestado la mayor resistencia de estas organizaciones frente a variaciones del ciclo económico y que, siguiendo a Calderón y Calderón (2012), son tanto de autores de carácter nacional (Tomás-Carpi, 1997; Grávalos y Pomares, 2001; Díaz y Marcuello, 2010) como internacionales

Guerreri, Nazzaro y Zevi, 1992; Cornforth y Thomas, 1995; Informe CECOP-CICOPA, 2011). En estos trabajos se señala la mayor resistencia de estas organizaciones, en concreto de las cooperativas, en la destrucción de empleo ante fases de recesión económica.

Una de las amenazas actuales a las que se enfrentan los territorios a nivel global es la deslocalización industrial. Frente a ello, la economía social se presenta también como organizaciones que no deslocalizan su actividad ya que surgen de la propia movilización e iniciativa de los actores locales que viven en el territorio y son conscientes de las necesidades de éste, es decir, son fruto de la *"dinámica endógena del territorio"* (Demoustier, 2011: 55). Esto lleva a que se produzca, como se defiende desde la visión del desarrollo local -de carácter endógeno-, la vinculación de la comunidad local al territorio.

Pero además de la deslocalización, existen otros tipos de amenazas como la despoblación de determinados territorios fruto, sobre todo, de la migración de las personas jóvenes ante la falta de oportunidades socioeconómicas, especialmente en territorios rurales. Ante esta amenaza, la economía social constituye un posible agente de transformación económica que ayude a generar oportunidades y se traduzcan en un mayor nivel de bienestar social (Mozas y Rodríguez, 2000; Juliá y Marí, 2002; Buendía y García, 2003; Mozas y Bernal, 2006).

Estas ventajas expuestas de las organizaciones de economía social, especialmente la idea de que promueven la integración y la cohesión social (Martín y Lejarriaga, 2011), hacen que sean un actor local importante a considerar (o fomentar) en las estrategias y políticas de desarrollo local.

La propia ley española de economía social recoge entre sus principios orientadores que ésta actuará en base a la *"promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad"*².

Si se consideran a las organizaciones de economía social en las estrategias de desarrollo local, esto puede implicar un fortalecimiento del sentido de pertenencia y mayor participación social. Estas organizaciones realizan actividades de inclusión de determinados colectivos sociales, generándoles oportunidades y haciéndoles partícipes de las dinámicas socioeconómicas del territorio, repercutiendo así en un mayor grado de cohesión social. Además, las empresas de economía social pueden surgir del autoempleo colectivo, como el caso de las sociedades cooperativas, ante la necesidad de proporcionar soluciones a necesidades de sus propios miembros, o de la colectividad en general, adoptando decisiones consensuadas mediante la gestión democrática de sus socios, lo que implica una mayor consolidación de la democracia en el ámbito económico.

En base al planteamiento de la CEPAL sobre cohesión social, las organizaciones de economía social pueden suponer, entre otros aspectos, un mecanismo institucional para generar oportunidades en general o, por ejemplo, mayores niveles de empleo en particular. Si se logra incidir en este aspecto, esto repercutirá en una mayor confianza de la sociedad en estas organizaciones que al actuar sobre criterios y valores sociales y solidarios, podrá crear mayores vínculos sociales reforzando así el sentimiento de identidad que, a su vez, repercutirá en un mayor compromiso y participación social. Además, al lograr esta mayor participación social, se dará

² Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, art. 4.c).

respuesta de manera más eficiente y acertada a las necesidades demandadas por sus propios habitantes (Figura 1).

En definitiva, la economía social favorece la cohesión social mediante el fomento de actividades socioeconómicas focalizadas hacia las necesidades de los habitantes del territorio (empleo y servicios sociales) y al surgir de manera colectiva y trabajar bajo criterios y valores de solidaridad, fortalece el sentido de pertenencia o de identidad territorial.

3. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ARAS DEL DESARROLLO LOCAL: ALGUNAS EXPERIENCIAS TERRITORIALIZADAS

Grupo Mondragón

La importancia de la participación de los diferentes actores locales en general y de la sociedad en particular, en las políticas y estrategias de desarrollo de sus comunidades, se ha manifestado en diversas iniciativas llevadas a cabo en diferentes contextos.

Es conocido a nivel nacional e internacional y como experiencia de Economía Social, en concreto, como una gran red de empresas cooperativas, el Grupo Mondragón, nacida su primera empresa en Guipúzcoa en el año 1956. No obstante, hay que profundizar en el surgimiento de dicho nacimiento para comprender qué llevó a la aparición de la primera organización del grupo.

En 1941, el sacerdote José María Arizmendiarieta llega a un pequeño pueblo de Guipúzcoa, Arrasate-Mondragón, con alrededor de 8.000 habitantes en aquel entonces. El joven sacerdote se encuentra con una comunidad en la que los lazos sociales han quedado rotos como consecuencia de la guerra civil española. Ante estas circunstancias, Arizmendiarieta, decide actuar bajo criterios de solidaridad en pro de promover y dinamizar las relaciones sociales del pueblo. Para ello, y mediante la predisposición de los jóvenes, organiza actividades de ocio en equipo. Por otro lado, la solidaridad comunitaria también la manifiesta mediante la creación de un dispensario antituberculoso para personas sin recursos o la construcción de viviendas (Marcos, coord., 2015). Ante los altos niveles de analfabetismo en el pueblo y la necesidad de formación para ser autosuficientes, el sacerdote decide crear una Escuela Profesional, la desencadenante de la actual Universidad de Mondragón, para formar a personas que posteriormente tendrían un papel relevante como emprendedores y promotores del inicio de las empresas del actual Grupo Mondragón (Ugarte, 2001). Hoy en día, el grupo cuenta con 260 empresas y 15 centros tecnológicos, y en los que están implicados alrededor de 75.000 personas³.

Si en este pequeño pueblo guipuzcoano no se hubieran llevado a cabo acciones para fortalecer las relaciones sociales y crear nexos y vínculos entre los habitantes del territorio, puede que esta red empresarial cooperativista no hubiese existido nunca, o al menos, no al nivel en el que se encuentra en la actualidad.

Cooperativa del Valle de los Pedroches (COVAP)

Otra experiencia a destacar en España es el caso de la Cooperativa del Valle de los Pedroches (COVAP), situada en Pozoblanco, Córdoba. El surgimiento de esta cooperativa se produce a partir de la asociación de un grupo de ganaderos, diez personas, para comprar alimento para el ganado al por mayor en el año 1959. Dado

³ Información disponible en <http://www.mondragon-corporation.com/> (Consultado el 22/07/2016).

que las relaciones entre éstos y las ventajas de este asociacionismo eran buenas, deciden construir en 1963 una fábrica de piensos para la ganadería (Fuentes, Sánchez y Santos, 2011).

Con el tiempo han ido diversificando sus actividades, bien para solventar problemas con los que se han ido encontrando -por ejemplo, ante la ubicación alejada de los principales circuitos de distribución, deciden incluir actividades relacionadas con la comercialización-, bien para dar respuesta a nuevas necesidades y oportunidades que han ido surgiendo como la construcción de un centro para la recogida de la leche en 1976. En la actualidad, la cooperativa está formada por 15.000 socios y opera en tres regiones limítrofes: norte de Córdoba (Andalucía), Ciudad Real (Castilla la Mancha) y Badajoz (Extremadura) (Fuentes, Sánchez y Santos, 2011). Pero si algo es de destacar aquí de la experiencia de COVAP es el sentimiento de identidad y arraigo al territorio en el que opera por parte de sus cooperativistas.

Este sentido de pertenencia al territorio de la cooperativa se manifestó en el año 2006, cuando ante un intento de convertirla en sociedad anónima, sus socios se opusieron ante la conciencia del importante papel que desempeña en la zona como organización de economía social (Fuente, Sánchez y Santos, 2001).

Aquí se demostró la existencia de valores de economía social, en este caso de las cooperativas, y su arraigo al entorno en el que trabajan, poniéndose en valor el sentido de pertenencia al mismo.

Asociación por el Mantenimiento de la Agricultura Paisana o tradicional (AMAP)

En Francia, país en el que la economía social (y solidaria) está muy desarrollada y cuenta con un reconocimiento institucional consolidado, se establece una nueva fórmula organizacional en 2003 que, aunque es en este año cuando se le concede reconocimiento jurídico, surgió en 2001. Se trata de una nueva entidad que lleva por nombre *Asociación por el Mantenimiento de la Agricultura Paisana o tradicional* (AMAP).

Dicho reconocimiento culminó en la *Charte des AMAP* (2003), donde se establece la definición, la filosofía y funcionamiento de los AMAPs. Según el documento, un AMAP es definida como (AMAP, 2003:2):

"una Asociación por el Mantenimiento de una Agricultura Paisana con el objetivo de preservar la existencia y la continuidad de una agricultura de proximidad, bajo la lógica la sostenibilidad, es decir, una agricultura paisana, socialmente equitativa y ecológicamente sana, que permita comprar a los consumidores a un precio justo productos de alimentación de calidad, quienes están informados de su origen y forma de producción; y participan activamente en la protección y desarrollo de la actividad agrícola local bajo criterios de un desarrollo sostenible"

Entre los principios fundadores de estas asociaciones recogidos en esta *Charte des AMAP* están los siguientes:

- *"una producción de dimensión humana adaptada a los tipos de cultura y ganadería",*
- *"una producción sostenible con el medio ambiente, con el entorno natural y animal: desarrollo de la biodiversidad, fertilidad del suelo, producción sin fertilizantes ni pesticidas químicos, gestión eficiente del agua..."*,
- *"el apoyo en la agricultura local" o*

- *"la búsqueda de transparencia en las acciones de compra, de producción, transformación y venta de los productos agrícola"*.

¿Cómo funcionan, por tanto, los AMAP?

Un AMAP surge del acuerdo entre un grupo de consumidores y un productor (o productores) mediante un contrato por temporada. El productor proporciona una cesta de productos frescos a los consumidores a un precio justo, con transparencia en su producción y sin intermediarios; a cambio el consumidor adelanta el pago al productor -lo que le permite a éste ganar certidumbre en el mercado-, y le proporciona la ventaja de consumir productos sanos conociendo su origen. De esta forma, además, se logra evitar el despilfarro de alimentos, ya que todo lo que se produce es consumido.

Los AMAP participan, por tanto, en la lucha contra la contaminación y riesgos de la agricultura industrial promoviendo una gestión responsable y compartida de los bienes comunes, mediante una producción de proximidad⁴. En la actualidad, sólo en la región de Aquitania existen alrededor 170 AMAP que representan a 9.000 consumidores y 470 productores⁵.

Estas asociaciones han surgido para dar respuesta a problemas actuales (amenazas al medio ambiente, precios injustos, incertidumbre en el mercado, etc.) y han sido el fruto de la creación de un vínculo social y de la existencia de un sentimiento de pertenencia al entorno en el que habitan las personas que en ellas participan.

El Banco Grameen

Pero estas experiencias en el que la comunidad local adquiere un papel primordial no se han dado sólo en países desarrollados como en el caso expuesto de España o Francia, sino que su importancia ha destacado en otros en vías de desarrollo, en este caso se presenta la experiencia de los microcréditos en Bangladesh.

Muhammad Yunus, profesor de economía en Bangladesh, abandonó su carrera universitaria en los años 70 en busca de alternativas que acabasen con la pobreza extrema en las aldeas próximas en la que estaban inmersos sus habitantes. Para ello comienza a tomar contacto con las mismas, estudiando los problemas sociales y las relaciones establecidas entre las personas que habitan en el lugar. Yunus se da cuenta de que existe un círculo vicioso de la pobreza y una gran falta de oportunidades para salir de éste. Una minoría de prestamistas son los responsables de esta situación que cobran intereses desorbitados a los pobres impidiéndoles prosperar. Ante esta situación, intenta buscar banqueros que estén dispuestos a brindar créditos a estas personas, pero siempre recibía respuestas negativas fundamentadas en que prestar a los pobres no es rentable. Tras presentarse a la banca como aval de estas personas, para que ésta cediera a proporcionar financiación, y comprobar que la mayoría asumía su responsabilidad de pago, decide crear un banco para los pobres dando lugar al actual y conocido Banco Grameen (Yunus, 2010).

En la actualidad el Banco Graamen opera a nivel nacional proporcionando microcréditos a las personas en círculos de pobreza. De los 8 millones de prestatarios con los que cuenta, alrededor del 97% son mujeres, dado que es el colectivo social más vulnerable y encuentra dificultades para obtener financiación alternativa. La clave está en que las mujeres emplean el dinero en la familia y especialmente en sus

⁴ Información disponible en <http://www.reseau-amap.org/amap.php> (Consultado el 10/07/2016).

⁵ Información disponible en <http://www.amap-aquitaine.org/> (Consultado el 10/07/2016).

hijos, promoviendo actividades a nivel particular con repercusión en su entorno. Se trata de proporcionar oportunidades y posibilidades de elección a los más vulnerables, siendo uno de los resultados de estos microcréditos el acceso de los jóvenes a las universidades, una cuestión de vital importancia ya que, sostiene Yunus, de lo contrario, se está privando a la sociedad de contar con el beneficio social que puede proporcionar un médico o un ingeniero a la comunidad (Yunus, 2010).

Una cuestión importante a resaltar es que, este banco, está sostenido por sus propios prestatarios, dado que de los doce miembros del consejo de administración, nueve son a elección de éstos y, además, más de la mitad de los depósitos pertenecen a estos prestatarios con la obligación de ahorrar semanalmente. En definitiva, a través de los microcréditos, promueve la autonomía de las personas inmersas en la pobreza mediante pequeñas actividades que generen, de alguna manera, dinamismo socioeconómico en el territorio (Yunus, 2010).

Estos microcréditos brindan la oportunidad a las personas con dificultades de participar en este dinamismo socioeconómico generando beneficios sociales a nivel particular y a nivel social general.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo se ha mostrado la necesidad de una mayor participación de las sociedades en los modelos de desarrollo. En la actualidad, los modelos que han predominado -anteponiendo el beneficio económico a la persona- han puesto de manifiesto su insostenibilidad (social y medioambientalmente) reflejándose, en parte, en las consecuencias de la última crisis la cual ha significado, sobre todo, una crisis de valores.

Ante esta crisis de valores que demuestra que estos modelos son refutables, las sociedades tienen la oportunidad de participar buscando otros procedimientos más justos y sostenibles, enfocando las estrategias de desarrollo local con y para la sociedad; un desarrollo local que debe partir de los propios recursos endógenos del territorio y movilizar sus políticas y estrategias con la participación de los actores locales.

Mediante la participación de la comunidad local en estas estrategias de desarrollo se pueden lograr resultados más eficientes ya que identifican las necesidades y problemas de sus territorios al contar con un mayor conocimiento de éste. Sin embargo, puede ocurrir que no haya predisposición de la comunidad local pudiendo deberse a la falta de un sentido de pertenencia a su territorio o a un determinado grado de exclusión social de colectivos vulnerables. La economía social puede contribuir a paliar estos problemas.

La economía social basa su funcionamiento en valores sociales y medioambientales, que pone en práctica a través de sus diferentes organizaciones con objetivos tales como la inclusión social o la sostenibilidad ambiental. Sus entidades trabajan vinculadas al territorio en el que nacen promoviendo así el sentido de pertenencia al mismo y presentando ventajas frente al resto de organizaciones convencionales.

Las ventajas que suponen estas entidades les confieren importancia para ser consideradas en las estrategias de desarrollo local, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia, al logro de una mayor participación social y a la cohesión social, produciéndose así un proceso de retroalimentación (ya que al fortalecerse el sentido de pertenencia la sociedad se implica en los problemas de la comunidad y, esta implicación, puede derivar, entre otros beneficios, en mayores niveles de

cohesión social que, a su vez, tendrá repercusión en la consolidación de la identidad territorial o el sentido de pertenencia).

Las diferentes experiencias expuestas han manifestado la relevancia de la participación de la comunidad local desde diferentes perspectivas: el nacimiento del grupo cooperativo de Mondragón se produce gracias al fortalecimiento de los vínculos sociales; COVAP ha demostrado que su consolidación se debe al sentimiento de pertenencia al territorio de sus socios; AMAP ha surgido a través de personas implicadas con los problemas del comercio injusto y con la insostenibilidad medioambiental de los procesos productivos; y el Banco Grameen (que aunque no sea formalmente lo que se conoce como una entidad de economía social, comparte los valores de ésta) hace partícipes a las personas del desarrollo económico y social en el sentido de generarles oportunidades que tendrán como resultado un beneficio social en la comunidad.

Además, hay que destacar que, estas experiencias, presentan las siguientes características comunes en las que se manifiesta la importancia de considerar el territorio como un sistema complejo y variable fundamental a la hora de poner en marcha estrategias de desarrollo local:

- Se tratan de experiencias territorializadas, ubicadas en un determinado lugar que cuenta con unos recursos endógenos propios.
- Nacen de unas necesidades localizadas.
- Contribuyen al desarrollo de la propia comunidad local.
- Al responder a las necesidades localizadas y contar con la participación de la comunidad local, son no deslocalizables.
- Ayudan a fijar la población al territorio.

Demuestran así que si se cuenta con la participación de la comunidad local en las estrategias de desarrollo, esto puede ayudar a alcanzar sistemas o modelos económicos más justos, equitativos y sostenibles.

En definitiva, por un lado, se ha profundizado en que las organizaciones de economía social suponen un mecanismo institucional para generar oportunidades (por ejemplo, mediante la inclusión social de determinados colectivos haciéndoles partícipes de las dinámicas socioeconómicas del territorio, incidiendo en un mayor nivel de cohesión social); y por otro, puede sostenerse que los beneficios sociales que proporcionan estas entidades repercutirán en mayores niveles de confianza social e institucional promoviendo vínculos sociales y contribuyendo así a un mayor sentido de pertenencia y participación social y, a su vez, a la cohesión social y territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBURQUERQUE, F. (2003): *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*, Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- ANNUAIRE NATIONAL DES AMAP: <http://www.reseau-amap.org/> (Consultado el 3/07/2016).
- AROCENA, J. (1995): *El desarrollo local, un desafío contemporáneo*, Nueva Sociedad-CLAEH, Caracas.
- BAREA, J. (2008): "El concepto científico de economía social desde la perspectiva actual", *Temas para el Debate* nº 167, Octubre, ISSN: 1134-6574.
- BOISIER, S. (2004): "Desarrollo territorial y descentralización: el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente", *Eure (Santiago)*, 30 (90), 27-40.
- BUENDÍA, I. Y GARCÍA J. V. (2003): *Cooperativismo y desarrollo local*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- CALDERON, B. & CALDERON, M.J. (2012): "Cómo afrontan la crisis las cooperativas en España: comparativa de trayectorias laborales a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 76, 5-26.
- CECOP-CICOPA Europa (2011): "A pesar de las dificultades, las cooperativas de industria y servicios, resisten a la crisis y sus consecuencias", Tercer informe anual sobre la crisis, Junio 2011.
- CEPAL (2007): *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CHARTE DES AMAP (2003): <http://www.reseau-amap.org/docs/chartedesamap.PDF> (Consultado el 3/07/2016).
- CHAVES, R.; MONZÓN, J.L; PÉREZ DE URALDE, J.M. & RADRIGÁN, M. (2013): "La Economía Social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos* 112, 122-150.
- CORNFORTH, C. & THOMAS, A. (1995): "Les cooperatives de travail au Rouyaume Uni. Declin ou croissance? ", *Revue de Etudes Cooperatives, Mutualistee et Associatives*, 255, 53.
- DEMOUSTIER, D. (2011): *Les concepts philosophiques et sociaux de l'ESS dans ses rapports à l'activité économique et aux territoires*, en A. Ndiaye (dir.), *Économie sociale et solidaire: animation et dynamiques des territoires* (pp. 47-60), L'Harmattan, Paris.
- DÍAZ, M. & MARCUELLO, C. (2010): "Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 67, 23-44.
- DÍVAR, J. (2011): *Las cooperativas: una alternativa económica*, Dykinson, Madrid.
- FUENTES, F.J.; SÁNCHEZ, S.M. Y SANTOS, L.M. (2011): "Cooperativas agroalimentarias y exportación. El proceso de internacionalización de la Cooperativa del Valle de Los Pedroches (COVAP)", *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, 104, 38-62.
- GARCÍA, J.V. (2003): *Las ONGs y las cooperativas como agentes de cohesión social*, en I. Buendía y J.V. García (Coords.), *Cooperativismo y Desarrollo Local* (pp.361-411), Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ, C. (1999): "Cooperativismo y desarrollo local", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 68, 33-46.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ, C.; LEJARRIAGA, G.; BEL, P.; FERNÁNDEZ, J. & MARTÍN, S. (2013): "Empresas individuales y trabajo autónomo: evolución y previsiones", en G. Lejarriaga, S. Martín y A. Muñoz (dirs.), *40 años de historia de las Empresas de Participación* (pp. 342-366), editorial Verbum, Madrid.

- GAROFOLI, G. (1995): *Desarrollo económico, organización de la producción y territorio*, en A. Vázquez y G. Garófoli, *Desarrollo económico local en Europa* (pp. 113-123), Colegio de Economistas, Madrid.
- GRÁVALOS, M.A. & POMARES, I. (2001): "Cooperativas, desempleo y efecto refugio", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 74, 69-84.
- GUERRERI, G.; NAZZARO, O. & ZEVI, A. (1992): "La economía social en Italia", en Monzón, J.L. y Defourny, J. (Dir.), *Economía Social, entre economía capitalista y economía pública* (pp.157-198), CIRIEC-España editorial y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Valencia.
- JULIÁ, J., y MARÍ, S. (2002): "Agricultura y desarrollo rural", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 48, 25-52.
- LEJARRIAGA, G.; BEL, P. & MARTÍN, S. (2013): "El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso de las empresas de trabajo asociado", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 36-65.
- MARCOS, J. (coord.) (2015): *Mondragón 1956-2015. Un viaje por los hitos de la historia del grupo cooperativo*, Disponible en <http://www.mondragon-corporation.com/wp-content/themes/mondragon/docs/historia-MONDRAGON.pdf> (Consultado el 4/07/2016).
- MARTÍN, S. Y LEJARRIAGA, G. (2011): "Las empresas de participación de trabajo asociado ante los desafíos del futuro en un contexto de crisis económica: propuestas de actuación", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 72, 239-261.
- MONZÓN, J. L. (2006): "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 56, 9-24.
- MOZAS, A. Y BERNAL, E. (2006): "Desarrollo territorial y economía social", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 55, 125-140.
- MOZAS, A. y RODRIGUEZ, J. C. (2000): "La economía social: agente del cambio estructural en el ámbito rural", *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 4, 7- 18.
- RODRÍGUEZ, J.C. (2003): *El Desarrollo Local como nueva estrategia de desarrollo económico y social*, en I. Buendía y J.V. García (Coords.), *Cooperativismo y Desarrollo Local* (pp.1-27), Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- TOMÁS-CARPI, J.A. (1997): "La economía social en un mundo en transformación", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 25, 83-115.
- UGARTE, L.M. (2001): "Mondragón Corporación Cooperativa. Historia de una experiencia", *Revista de Estudios de Juventud*, 51, 25-36.
- VÁZQUEZ, A. (2002): *Endogenous Development: Networking, Innovation, Institutions and Cities*, Routledge studies in developmental economics, New York.
- VÁZQUEZ, A. (2007): "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial", *Investigaciones Regionales*, 11, 183-210.
- YUNUS, M. (2010). *Building Social Business*. Public Affairs.